



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA TOLIMA

VIGENCIA 2018

| | | |
|--|---|------------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 |

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué diciembre de 2019

HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA TOLIMA

| | |
|---|--|
| EDILBERTO PAVA CEBALLOS: | Contralor Departamental del Tolima |
| ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ: | Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente |
| ERIKA ANDREA GARCÍA TIMOTÉ: | Auxiliar Administrativo |

| | | |
|--|---|------------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TESORO</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | Página |
|----|---|--------|
| 1 | OBJETIVO | 4 |
| 2 | ALCANCE | 4 |
| 3 | RESULTADOS DE LA REVISIÓN | 5 |
| 4 | CUADRO DE HALLAZGOS | 10 |
| 5. | PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA | 11 |

| | | |
|--|---|------------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 |

DCD - 0859 - 2019-100 -

Ciudad, 13 DIC 2019

Doctor

YAMIL RODRIGUEZ GARZA

Gerente

Hospital San José

Calle 6 No. 3 - 25

E-mail: gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Ortega - Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al **HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA TOLIMA** vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Estado de la Situación Financiera, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación, a efectos de producir el fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta al **HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA TOLIMA**, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Formato F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formato F04-CDT, Inventario Propiedad Planta y Equipo, F09-CDT Ingresos, F10-CDT Gastos, Formato F12-CDT, Boletín de Almacén; Formato F13-CDT Pólizas, SIA Observatorio, Formato F20-CDT – Mapa de Riesgos, Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMULARIO F04-CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

En la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San José de Ortega Tolima, para la cuenta **"1514 MATERIALES Y SUMINISTROS"**, se cotejo la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo "SIA") frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo "CHIP"), así:

| (S) CODIGO CONTABLE | (C) DETALLE | (D) SALDO SIGUIENTE | ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2016 CHIP | DIFERENCIA |
|---------------------|--------------------------|---------------------|--|------------|
| 1.5.14 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 371,227,621 | 371,227,621 | 0 |

No arrojando diferencia, se evidencia que realizan conteos físicos muy frecuentes para el control del stock y rotación de los de medicamentos.

3.2 FORMULARIO F09 INGRESOS

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos del Hospital San José de Ortega Tolima para la vigencia fiscal 2018, tuvo adiciones en \$748.310.245, para un presupuesto definitivo de \$6.044.472.245 y un recaudo reportado en el aplicativo SIA de \$5.379.603.936 tal como se detalla en la siguiente tabla:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2018 | | | |
|---|------------------|------------------|------------|
| INGRESOS | APLICATIVO SIA | CHIP CGR PPTAL | DIFERENCIA |
| Ppto. Inicial | 5,296,162,000.00 | 5,296,162,000.00 | 0 |
| Adiciones | 748,310,245.00 | 748,310,245.00 | 0 |
| Reducciones | 0.00 | 0.00 | 0 |
| Ppto. Definitivo | 6,044,472,245.00 | 6,044,472,245.00 | 0 |
| Recaudos | 5,379,603,936.00 | 5,379,603,936.00 | 0 |

| | | |
|--|---|------------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 |

0859

Al cotejar la información rendida por el Ente Hospitalario en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR presupuestal (Ejecución de Ingresos), frente a los valores de la ejecución de ingresos reportados en el aplicativo SIA, no se encontró diferencia alguna.

3.4 FORMULARIO F10-CDT – PRESUPUESTO DE GASTOS

En el proceso del Presupuesto de Gastos de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San José de Ortega Tolima, para el rubro "**GASTOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación a través del aplicativo "SIA", comparándola con los valores reportados en el formato F09 de Ejecución Presupuestal de Ingresos.

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$947.674.920, según reporte en el aplicativo CHIP formulario CGR presupuestal (programación de gastos), y el formulario F10 presupuesto de gastos del SIA.

Durante la vigencia 2018, el Hospital San José de Ortega Tolima, adquirió compromisos presupuestales por valor de \$5.914.769.096, es decir que el Presupuesto Definitivo de Gastos cerro con \$6.044.472.245 distribuidos así:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2018 | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| GASTOS | APLICATIVO SIA | CHIP CGR PPTAL | DIFERENCIA |
| Ppto. Inicial | 5,296,162,000.00 | 5,296,162,000.00 | 0 |
| Adiciones | 748,310,245.00 | 748,310,245.00 | 0 |
| Reducciones | 0.00 | 0.00 | 0 |
| Créditos | 947,674,920.00 | 947,674,920.00 | 0 |
| Contracréditos | 947,674,920.00 | 947,674,920.00 | 0 |
| Ppto. Definitivo | 6,044,472,245.00 | 6,044,472,245.00 | 0 |
| Compromisos Acumulados | 5,914,769,096.00 | 5,914,769,156.00 | -60 |

3.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°. 01

De los compromisos adquiridos durante la vigencia 2018, se pudo comprobar que el Presupuesto de Gastos tuvo compromisos acumulados por valor de \$5.914.769.096, durante la presente vigencia, siendo estos los de mayor representatividad.

| | | | |
|---|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA TOLIMA | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

Cotejado los Gastos asumidos en la vigencia 2018, los de mayor participación fueron los Gastos de Funcionamiento con un compromiso acumulado de \$3.806.627.218.

Comparados los compromisos presupuestales adquiridos por el Hospital San José de Ortega Tolima, durante la anualidad 2018 por valor de \$5.914.769.096, versus los Ingresos obtenidos durante el mismo periodo por \$5.379.603.936, se puede evidenciar que el Ente Hospitalario adquirió obligaciones económicas no teniendo en cuenta el comportamiento real de los Ingresos, situación que arroja un déficit presupuestal en cuantía de \$535.165.160.

| (C) CODIGO PPTAL | (C) DENOMINACIÓN | (D) COMPROMISOS ACUMULADOS | % | RECAUDO ACUMULADO |
|--|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 2 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 3,806,627,218.00 | 64.36% | 5,379,603,936 |
| 3 | GASTOS DE OPERACIÓN | 1,638,357,652.00 | 27.70% | |
| | GASTOS DE INVERSIÓN | 469,784,226.20 | 7.94% | |
| TOTAL | | 5,914,769,096 | 100.00% | 5,379,603,936 |
| DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS) | | (535,165,160) | DEFICIT PRESUPUESTAL | |

3.5 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la Revisión a la Rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San José de Ortega Tolima, para los grupos **"16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo "SIA"), frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo "CHIP") así:

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

| (S) CODIGO CONTABLE | (C) DETALLE | (D) SALDO SIGUIENTE | ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2016 CHIP | DIFERENCIA |
|---------------------|--|---------------------|---|------------|
| 1.6.05 | TERRENOS | 527,990,500.00 | 527,990,500.00 | 0 |
| 1.6.25 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 90,552,389.00 | 90,552,389.00 | 0 |
| 1.6.35 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 737,245,144.00 | 737,245,144.00 | 0 |
| 1.6.37 | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO | 35,118,468.00 | 35,118,468.00 | 0 |
| 1.6.40 | EDIFICACIONES | 1,550,478,296.00 | 1,550,478,296.00 | 0 |
| 1.6.45 | PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES | 498,000.00 | 498,000.00 | 0 |
| 1.6.55 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 116,219,729.00 | 116,219,729.00 | 0 |
| 1.6.60 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 626,619,896.00 | 626,619,896.00 | 0 |
| 1.6.65 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 658,954,761.00 | 658,954,761.00 | 0 |
| 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 196,802,325.00 | 196,802,325.00 | 0 |
| 1.6.75 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 323,580,738.00 | 323,580,738.00 | 0 |
| 1.6.80 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | 19,964,489.00 | 19,964,489.00 | 0 |

Analizados los registros de los inventarios devolutivos **No arrojo diferencias.**

3.6 FORMULARIO F13-CDT – POLIZAS

El Hospital San José de Ortega Tolima, para la vigencia 2018, reporto en el Sistema "SIA", póliza de aseguramiento con la Aseguradora Previsora S.A., vigencia hasta el año de 2019.

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enunció los lineamientos con los cuales se rige la actividad contractual para las empresas sociales del estado, teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital San José de Ortega Tolima, suscribió 252 contratos durante la vigencia 2018 por valor de **\$3.126.302.175**, de lo cual se puede decir, que especificaron en el SIA Observatorio la modalidad de selección contratación Directa.

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en la Prestación de Servicios con el 98%.

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

3.7.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 2

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arroja la siguiente diferencia:

| CONTRATACIÓN VIGENCIA 2018 | | | | | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|
| SIA OBSERVA | | | SECOP | | | DIFERENCIA |
| No, TOTAL CONTRATOS | TIPO DE CONTRATO | VALOR TOTAL | No, TOTAL CONTRATOS | TIPO DE CONTRATO | VALOR TOTAL | |
| 195 | CONTRATACIÓN DIRECTA | 2,308,269,903 | 0 | CONTRATACIÓN DIRECTA | 0 | |
| 56 | SUMINISTRO | 817,251,030 | 0 | SUMINISTRO | 0 | |
| 1 | OTROS PROCESOS | 781,242 | 238 | OTROS PROCESOS | 3,034,895,472 | 3,034,114,230 |
| 252 | | 3,126,302,175 | 238 | | 3,034,895,472.00 | -91,406,703 |

De acuerdo a lo reportado, se encuentra diferencia que presuntamente equivalen los 252 contratos que se reportaron en el Aplicativo "SIA" por parte del Hospital San José de Ortega Tolima para la vigencia 2018 y el aplicativo "SECOP" con un reporte total de 238 contratos, al sumar el total de los contratos rendidos en los dos aplicativos, arroja una diferencia de \$91.406.703, exponiendo esto a una situación de no confiabilidad y veracidad en la información emitida por la entidad.

3.8 FORMULARIO F20-CDT – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las Entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre de 2017, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

3.8.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 3

En la revisión del Mapa de Riesgos presentado por el Ente Hospitalario, se observa que los indicadores no apuntan a tener un registro de avance o retroceso en los riesgos presentados como por ejemplo: "*Uso o destinación inadecuada de los recursos de la entidad*"; el indicador solamente menciona "*Actas de socialización con junta directiva*", pero no muestra la relación de la población y/o universo, por lo tanto, no se puede hacer un seguimiento de avance o retroceso en el riesgo presentado.

Esta situación se evidencia en los demás riesgos presentados en el Mapa de Riesgos. Se les recuerda que los indicadores son representaciones (cuantitativamente preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base), puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso. Por lo tanto, se concluye que el sujeto de control fiscal, no le dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º de la Resolución 254 del 9 de julio de 2013, en donde se fijan los parámetros para la rendición de cuentas anuales a la Contraloría Departamental del Tolima.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

| Hallazgo Administrativa | Incidencia | | | | Sancionatorio | Página |
|----------------------------|------------|----------|---------------|----------|---------------|--------|
| | Fiscal | Valor | Disciplinaria | Penal | | |
| 1 | | | | | | 6 |
| 2 | | | | | | 9 |
| 3 | | | | | | 10 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0859

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

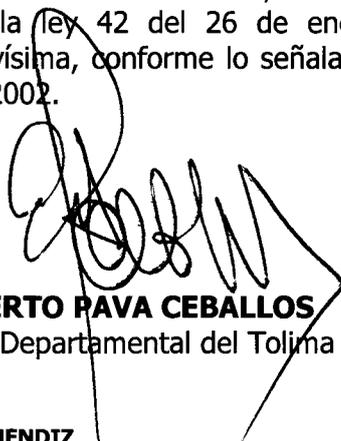
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado en el Hospital San José de Ortega Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2018**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima.

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE**
 Equipo Auditor